

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: MARTINEZ CAMPOS, 1.

Almería: 1 peseta al mes.

DIRECTOR: JUAN APARICIO PERAL

Provincia: 4 pesetas trimestre.

Sombrerería Nueva
Luis Suñer y Hermano
 1, PUERTA DE PURCHENA, 1
 Grandes novedades en sombreros del País y extranjero. Gorras y boinas de todas clases. Último modelo en sombreros de copa.
Precios sin competencia

AGENCIA ESCOLAR
 DIRIGIDA POR EL LDO. DON PASCUAL VISCONTI
 Paseo del Príncipe. Altos de la Cervecería

Se encarga este Centro de todas cuantas gestiones se relacionen con los Establecimientos de enseñanza de esta capital: matrículas, traslados, derechos de examen, títulos, certificados, tramitación de expedientes, etc.
 Facilita programas, libros de texto, apuntes, leyes de Instrucción Pública, etc.
 Representa á los padres de los alumnos, teniéndolos al corriente, por nota semanal, del aprovechamiento y conducta de sus hijos.

PARA GRANADA ADMITE ESTA AGENCIA cuantos encargos se le encomiende, en cualesquiera de sus Centros de enseñanza (Universidad, Instituto, Escuelas Normales, Seminario, Colegios privados, etc.), por haberse en combinación con el "CENTRO CONSULTIVO ESCOLAR" tan acreditado por Sr. D. Vicente Antelo Talens de la Riva.
 Garantizados todos los encargos.
 Honorarios muy módicos.

LA BURGALESA

Jabonería

22, TRAJANO, 22

Esta casa se dedica á la fabricación del verdadero Jabón de familias, así llamado por la bondad de su clase, por su precio económico y por su gran duración. Es muy espumoso y tiene tanta suavidad y finura, que no sólo se recomienda para el lavado de los tejidos más delicados, sino que también tiene lugar adecuado en el tocador.

Puede fácilmente comprobarse que con él se limpia y purifica la ropa; mejor que con los otros jabones, hoy en uso, y para ello, rogamos al público que cuando vayan á comprar jabón, den una vez preferencia sobre los demás, á la Jabonería LA BURGALESA, en la seguridad de que hecho el primer ensayo, ya en lo sucesivo no consumirán más jabones que los de LA BURGALESA.

Pedid en todas las tiendas jabón de LA BURGALESA.

NOTA IMPORTANTE: Cuando se laven ropas con jabones de LA BURGALESA, no hay necesidad de embarrar ó desleír tanto jabón como se acostumbra á gastar con los de otras clases.

Resultará un gasto excesivo é inútil; porque con la mitad puede muy bien obtenerse una limpieza completamente á satisfacción.

Para el Comercio — Venta al por mayor. Trajano, 22

La Japonesa
 Gran Establecimiento de Regidos del Reino y Extranjero

Disponibles

Atento surtido en las últimas novedades. Calidad excelente y gran baratura en los precios.
 4, ALAVA, 4

Agencia de Transportes

DOÑA Y BONILLO
 Obispo Orberá, 7

Comisiones, comisiones, acasos para toda la provincia, mudanzas de domicilio á domicilio.
 Servicio especial de paquetes postales sin detención en la estación de Baeza.

CALZADO

acreditado establecimiento de calzado de Vicente Fernandez, situado en la calle de la Glorieta, número 4, trasladado á la calle Real, número local de la China, y frente á la Estación Central.

La Liberata

es la que tiene más variedad de ropa blanca para señoras, niños y niñas.
 de última novedad, perfumería é higiene sin competencia. Confección de precios económicos.

11, PRINCIPE, 11

El Regional

SUBSCRIPCION
 Almería: 1 pta. mes.
 Provincia: 4 id. trimestre
 Resto de España: 5 id. id.
 Extranjero: 10 id. id.

ANUNCIOS
 Primera plana 40 cts. línea.
 Cuarta id. 10 cts.
 Anuncios oficiales y espectáculos públicos de 5 á 15 ptas. línea.
ESQUELAS MORTUORIAS
 4 pesetas, cada inserción 1 columna, cuarta plana.
 10 ptas. id. id. primera plana.
 A dos columnas, doble precio.

BARRILES PATENTES

PARA UVA DE 55 Y 25 LIBRAS
DUELAS DE ROBLER
 Barriles de roble, de 55 y 50 libras

Aambre galvanizado
 Puntales de pino
 Sulfato de cobre
 Cemento, Seguros

LA UNION COMERCIAL
 sobre incendios y riesgos marítimos
 Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases.

PRIVILEGIO ROE-BEDLINGTON
JHON MURISON

FABRICA DE LA NORIA
 Carrera de Granada — ALMERIA

Instituto de vacunación
 DIRIGIDO POR

DON JOSÉ GOMEZ ROSENDE
 Calle de la Glorieta, 4.

PRECIOS
 Por una vacunación directa de ternera: 4
 Por un tubo para vacunar á dos individuos: 2
 Los demás servicios extraordinarios á precios convencionales.

Todos los días de 10 á 1 de la tarde

SILLAS, REDECORAS, SOFAS
 Se ha recibido un magnífico surtido de los legítimos

Muebles de rejilla de Viena en el gran depósito de esta casa.

Ubaldo Abad
 Bazar del León — Tiendas, 6

SE SALVÓ ESPAÑA

Aunque la peste bubónica (que es una peste muy fea) amenaza hacerse crónica en la región europea.

no hay que tenerle canguelo ni asustarse de su nombre, porque ya para consuelo y satisfacción del hombre cien doctores certifican que se conjura esa peste bebiendo el ANIS CELESTE que Aparici y Sans fabrican.

CAFÉS Y ULTRAMARINOS

INFORMES,
Fernando Salvador Estrella.
 Príncipe, 26

HOTEL «LONDRES»

VINO
 para la comida de mañana
SIDRA CHAMPAGNE
 Marca «HORREO»

A los mineros

NUEVO LABORATORIO QUIMICO

DIRIGIDO POR EL
DOCTOR DON MARIANO SOLANO
 Murcia, 13, pral.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, análisis de aguas, abonos y terrenos de labor

PIDANSE TARIFAS

LA MODA Sastrería. CAMILO CABEZAS
 Calle Alava, esquina á la de Wamba

ABONOS MINERALES Y ORGANICOS

Fábrica de Nuestra Señora de la Almudena
BURGOS LOPEZ Y COMP.^a

MOTRIL

Los abonos minerales y orgánicos como las primeras materias que esta Fábrica, garantiza á los agricultores, superan á todos los conocidos hasta el día, tanto por la bondad de ellos para toda clase de cultivos como por la baratura á que se facilitan.

Para antecedentes y pedidos á su representante en esta provincia D. José Molina Martel.

Oficina. Plaza de Flores. — FONDA LA FAMA. — ALMERIA.

CARBON DE ENCINA

GRAN DEPÓSITO. — PESCADORES, 79

Estos carbonos procedentes de los montes de Solera (Jaen) propiedad de D. Ricardo Castillejo, reúnen condiciones excepcionales que les hacen muy superiores á los de Orán.

PRECIOS
 5 ptas. quintal en almacen.
 5.25 id. id. en el domicilio del consumidor.
 1.25 id. arropa en almacen.
 1.32 id. id. en el domicilio del id.

— 79, PESCADORES, 79 —

Gas acetileno

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno.

Francisco Lacasa Felices,
 1, — Reyes Católicos — 1,
 Almería.

Toribio Alvarez
Cirujano Dentista
 Paseo del Príncipe, 8, 2.º

Se alquila En el Quemadero, una casa, compuesta de 23 habitaciones, pavimento de mosaico, cuarto de baño y hornilla económica.
 Darán razón, calle de Regocijos, 30º de nueve á diez de la mañana.

GRAN PAPELERIA

CELEDONIO PELAEZ

Economía en todo sus precios

TIENDAS, 11

Smith.
 10 m.
 le Paris
 iendo los
 algunos
 smith se
 asado dia
 ingleses
 nente.
 BAR.

A NUESTROS LECTORES

En el constante deseo de corresponder de algún modo á los grandes favores que nos dispensa el público en general, no hemos cesado de gestionar, hasta conseguirlo, cerca de persona tan competente en cuestiones agrícolas, como el Director de este Instituto, Sr. Bonisana, con objeto de que semanalmente nos entregue, para su publicación, un artículo que bajo el epígrafe de «Revista agrícola de la semana» trate todas aquellas cuestiones que al agricultor puedan interesar.

Y desde hoy tenemos el gusto de poder ofrecer á nuestros lectores el primer artículo de persona tan ilustrada como competente, acerca de tal asunto.

Noticia grave.

La peste bubónica.

Los periódicos de Madrid aco-gen, con las consiguientes reservas, la noticia de que se ha presentado en la Argelia la peste bubónica, y añaden que las autoridades francesas han adoptado las oportunas medidas para evitar la propagación de la epidemia.

¿Ha tenido esta noticia confirmación oficial? No lo sabemos, ni realmente importa averiguarlo, conociendo la lentitud con que en casos tales, y por muchas circunstancias, proceden los Gobiernos.

Basta que se diga, para que nos preocupemos de ello, dándole toda la importancia que en si tiene; por que no ya la confirmación oficial, la sola sospecha de la existencia de la epidemia en el territorio argelino, es causa suficiente para que nos alarmemos.

Aquí en Almería, por las frecuentes relaciones comerciales con aquella colonia francesa, la noticia tiene mucha mayor gravedad.

¿Se han percatado de esto nuestras autoridades locales? ¿Ha adoptado el Sr. Gobernador las oportunas medidas, dentro de las leyes de Sanidad, para impedir que la horrible epidemia sea importada á España por nuestras costas? Han obrado, u obrarán, en este caso por propia iniciativa, ó necesitan esperar á que desde Madrid se les comuniquen instrucciones concretas y precisas, que muy bien, y Dios no lo quiera, pudieran resultar tardías, y, por lo tanto, ineficaces?

No creemos nosotros que este mal sea, afortunadamente, inmediato; pero la sola sospecha de la existencia de la peste en un país como la Argelia, unido á esta provincia por lazos estrechísimos, por constantes y mútuas relaciones, bastan, ya lo hemos dicho, para que se adopten medidas energicas en armonía con la gravedad que encierra el hecho de que se trata.

De todas maneras, mejor es prevenir ahora, con tiempo, que no querer evitar luego, cuando no exista remedio posible, cuando la epidemia se haya extendido, llevando á todas partes la desolación y la muerte.

En cuestiones de esta índole estamos de parte de lo que pudiéramos calificar de sistema preventivo, y por eso llamamos la atención de nuestras autoridades acerca de lo que dice la prensa de Madrid, y de que nos hacemos eco, rogándolas encarecidamente, en nombre de la tranquilidad del vecindario, que tomen las determinaciones que su celo les sugiera.

Creemos que cada uno cumplirá con su deber.

Nosotros hemos cumplido con el

nuestro, y ojalá que estas indicaciones que hacemos, tengan la acogida que deseamos.

REMEDIO URGENTE

En la *Cronica Municipal* que anoche publicamos, dábamos somera cuenta del escrito presentado en el Ayuntamiento, en el que varios vecinos se quejan del punible abandono en que se encuentran la mayor parte de los servicios que se hallan bajo la tutela de la administración municipal; documento en el que se pone de manifiesto la falta de celo, la verdadera anarquía que prevalece en el Ayuntamiento.

Cada vez que surge una de estas cuestiones, salen á la superficie deficiencias que más valiera tener ocultas por decoro de la Corporación y en la sesión de ayer nos enteramos, de que los médicos de la beneficencia carecen de un Reglamento que regule sus obligaciones y como consecuencia que la asistencia se hace caprichosamente, á voluntad de dichos señores médicos.

También nos digeron los señores ediles que no existe un verdadero censo de la población y que el Ayuntamiento no sabe quienes son los que legítimamente tienen derecho á médico y medicina gratuita.

Solamente en este país, donde los cargos electivos gozan de una irritante inviolabilidad, pueden hacerse confesiones tan graves, que llevan consigo grandes responsabilidades y las que en otro pueblo darían lugar á la inmediata intervención de los tribunales ordinarios de justicia; pero aquí se formulan tan enormes declaraciones y los concejales se quedan tan frescos.

Vivir más tiempo de este modo, es vejamos para la dignidad del Ayuntamiento é indigno de un pueblo como Almería, que estima en cuanto vale su honor y que conoce perfectamente sus derechos.

No, no bastan paliativos, pues eso de las comisiones es el medio hipócrita con que se procura rehuir la resolución de asuntos de verdadera importancia.

Háganse reglamentos cuantos sean precisos, procédase á la formación del Censo y que al fin sepamos cuantos somos; pero la cuestión de higiene, no tiene espera, no puede diferirse por tiempo indeterminado.

Si hubo Ayuntamientos que por ignorancia, por dejadez ú otras razones, toleraron la edificación de muchos cientos de casas sin pozos negros, la población no puede ser víctima de tamaños desastres y si el Arquitecto municipal faltó al cumplimiento de su deber, pidánsel las responsabilidades; pero esos edificios no pueden continuar sin pozos negros. Nosotros lo digimos, y el señor Alcalde lo ha repetido en plena sesión del Ayuntamiento. Trátese de la salud pública gravemente comprometida y ante esta suprema Ley de la necesidad huelgan todos los sofismas y caen por tierra todas las habilidades.

No nos oponemos á que los alcaldes de barrio ayuden la gestión del señor Iribarne, formando la estadística de las habitaciones que carecen de retretes; pero entendemos que los señores tenientes de alcaldes tienen una misión algo más elevada, que exhibir el bastón de autoridad en procesiones y espectáculos públicos y ellos bajo su responsabilidad, auxiliados por los agentes y empleados del municipio deben acometer esta delicada empresa, para que sea realizada con escrupulosidad y en plazo brevísimo.

EL REGIONAL por su parte ofrece sus columnas una vez más al público para denunciar cuantas deficiencias se noten en los servicios, á la vez que hemos de procurar estimular al señor Alcalde en los buenos propósitos que de animan.

Revista agrícola de la semana

El otoño se presenta poco favorable para los sembrados, sobre todo en los secanos; la temperatura media oscila entre 20 y 21 grados y las máximas al sol sobre 25 y 26; el tiempo es seco y los suelos carecen de *tempero* para las siembras; algunos labradores sin esperar las lluvias que tanto se hacen desear, han sembrado en seco exponiéndose á que la semilla no germine ó sea destruida por sus naturales enemigos. Si dentro de este mes no caen lluvias abundantes que penetren en el suelo, el año agrícola será de los peores.

LANGOSTA

A principios del año actual este insecto puso en alarma á los agricultores haciéndoles temer por sus cosechas y plantíos, nombrándose por consecuencia en Almería una comisión de propietarios, á cuyo frente se halla nuestro amigo D Bernabé Gómez, encargado de facilitar y de hacer por sí cuanto fuera conveniente á la extinción de la plaga.

Esta comisión ha hecho varios trabajos encaminados á tal fin, y es de esperar que no desmaye en su propósito. Por su parte el Ministro de Fomento ha nombrado cuatro Peritos agrícolas que á los órdenes del Ingeniero agrónomo de la provincia nuestro compañero D. Adolfo Virgili, están practicando el reconocimiento de los terrenos infestados. Llevan ya demarcados los de Dalias, Berja, Roquetas y Enix por la parte de Poniente, y los de Nijar, Pechina, Huerca y Gador por la de Levante, continuándose después por el resto de los pueblos donde la langosta ha verificado la avocación.

En Dalias, Nijar y Roquetas la invasión es intensa, haciendo suponer un gran número de hectáreas infestadas.

Los Peritos después de hecho el reconocimiento entregan al Alcalde respectivo, una relación de las fincas que deben ser labradas con arreglo á la Ley, y de los que por no ser posible esto, deba hacerse la destrucción del canuto con escardillo.

De esperar es que tanto los Alcaldes como los particulares presten su eficaz cooperación á los expresados funcionarios, para que su campaña resulte más eficaz en beneficio de los agricultores que son los primeros interesados en este asunto.

Así mismo es de creer que nuestra primera autoridad civil no transjirá con los Ayuntamientos poco celosos en cumplir este servicio, pues sabemos de algún Alcalde que ha dado como limpio su término municipal, y practicado el reconocimiento por el Perito ha resultado considerablemente invadido.

LA MOSCA DEL OLIVO

En casi todas las provincias andaluzas ha tomado gran incremento esta enfermedad causada por el *Dacuss oleins* pequeño insecto del orden de los *Dipteros* que amenaza concluir con una riqueza tan importante en el mediodía de la Península.

En Italia, donde también ha causado graves daños, procuran evitarlo, y en gran parte lo han conseguido, cogiendo la aceituna en verde, sin aguardar á la madurez á fin de matar al insecto antes que haya adquirido su completo desarrollo: así mismo limpian bien los troncos del olivo quemando las cortezas desprendidas, y practican una cuidadosa cava al rededor del árbol, con lo que se evita en lo posible la reproducción del insecto.

ENFERMEDADES DE LOS CEREALES.

Uno de los medios que dá mejores resultados para evitar la *roya*, *tizon*, *caries* y otros parásitos en los cereales, consiste en lavar los granos antes de sembrarlos, con una disolución de sulfato de cobre, sulfato de hierro ó sulfato de sosa, el primero al 1 por 100; el segundo al 2 y el tercero al 5 por 100.

Para preparar la disolución se pone el cuerpo que ha de emplearse en agua fría, y mejor caliente, después se colocan los granos que se van á sembrar en una canasta y se introducen en el depósito donde se haya hecho la disolución, dejándolo 10 ó 12 horas y removiendolo de tiempo en tiempo, para que queden remojadas todas las semillas; luego se dejan secar extendiéndolas en sitio adecuado pues si se deja amontonado sería fácil que fermentasen y se destruyera el germen del grano.

REMO LACHA AZUCARERA.

En las experiencias practicadas en este año sobre remolacha azucarera en cuatro parcelas de la estación agrícola de Capelle (Francia) se han obtenido los resultados siguientes:

	1.º	2.º	3.º	4.º
Peso de raíces por metro cuadrado	4.237	5.400	4.650	5.570
Idem de hojas id. id.	2.375	3.062	2.712	3.337
Densidad del jugo al 5.º	7.55	7.85	7.70	7.40
Ázúcar por 100 gramos de jugo	15.61	17.92	16.30	15.42
Cóeficiente de pureza	85.02	89.70	87.03	85.50
Cosecha por hectárea (kilos)	42.370	54.000	46.500	55.700
Idem en azúcar por id.	6.283	8.853	7.188	8.167

En las experiencias practicadas en este año sobre remolacha azucarera en cuatro parcelas de la estación agrícola de Capelle (Francia) se han obtenido los resultados siguientes:

MEZCLA DE ABONOS

A los propietarios que fabrican ellos mismos sus guanos debe recomendarle, que es perjudicial en alto grado mezclar el sulfato de amoníaco con los otros cuerpos azoados de descomposición rápida, con las materias que contengan la caliche, las escorias Thomas, por ejemplo.

Si la cal está convinada como en los superfosfatos, y en estado de sulfato (yeso) no hay peligro de que se pierda azoe amoniacal y la mezcla puede hacerse con toda seguridad.

También debe evitarse mezclar el nitrato de sosa con superfosfato, pues el ácido de este obrando sobre aquel puede descomponerle parcialmente, lo que supone una pérdida de azoe nítrico; por consecuencia el nitrato debe repartirse 15 ó 20 días después que el superfosfato.

E. Bonisana.

CONTINGENTE MILITAR

En el sorteo de décimas recientemente verificado han correspondido á Almería y su provincia, el número de reclutas que expresamos á continuación.

- Almería, 95; Abia, 6; Abruena, 9; Adra, 28; Albánchez, 8; Alboloduy, 7; Albox, 32; Alcolea, 3; Alcontar, 3; Alcuña, 1; Alhabia, 5; Alhama, 8; Alicún, 5; Almócita, 1; Alsodux, 1; Antas, 13; Arboleas, 9; Arnuña, 1; Baccas, 2; Bayarcal; 1; Bayarque, 2; Bedar, 12; Benahadux, 5; Beninar, 3; Benitagla, 2; Benizalon, 2; Bentiague, 3; Berja, 44; Bérris, 4; Cantar, 13; Cantoria, 15; Carboneras, 8; Castro, 2; Chercos, 3; Chirivel, 7; Cobdar, 3; Cuevas, 74; Dalias, 28; Darrical, 2; Doña María, 2; Enix, 5; Escullar, 3; Felix, 5; Fines, 6; Fiñana, 16; Fondon, 10; Gador, 10; Garrucha, 6; Gergal, 17; Huécaja, 5; Huerca de Almería, 8; Huerca de Overa, 6; Illar, 5; Instinción, 2; Laroya, 4; Laujar, 7; Lijar, 1; Lubrin, 19; Lucar, 3; Lucainena de las Torres, 9; Macael, 5; María, 9; Mojacar, 11; Nacimiento, 7; Nijar, 46; Ocaña, 5; Ohanes, 9; Orija de Castro, 2; Orija del Rio, 4; Orija, 16; Padules, 4; Páralos, 1; Paterna, 5; Pechina, 9; Pulpí, 9; Purchena, 10; Ragol, 2; Rioja, 3; Roquetas, 5; Santa Cruz, 3; Santa Fé, 1; Serón, 4; Serón, 15; Sierro, 4; Somontin, 5; Sorbas, 18; Sufiá, 4; Tabernas, 13; Taberno, 9; Tahal, 4; Terque, 3; Tijola, 9; Turro, 10; Urrullas, 2; Uleila, 10; Urracal, 3; Velevique, 2; Velez Blanco, 18; Velez-Rubio, 33; Vera, 27; Viator, 6; Vicar, 2 y Zurgena, 4. Total, 1.039.

Información local.

Negocio extraordinario

Se vende muy barata la antigua y acreditada casa industrial, conocida por «El Saladero» enclavada en el mejor sitio del Contramuelle, con magnificas y espaciosas fachadas al Mar y á la calle de Pescadores. Tiene anchuroso patio, donde se salan toda clase de pescados, almacén, cuadra, corral y buen número de habitaciones, en las que viven siete familias.

No pesa sobre ella gravamen de ninguna clase y la persona que la compre, ha bra duplicado el capital antes de un año. Informarse, Gerona 28, pral, Almería.

Inspector

En el tren correo llegó anoche á esta capital el Inspector de ambulantes del Cuerpo de Correos, D Carlos Montero.

Sea bien venido.

Buen viaje

Esta mañana, en el tren correo, ha marchado con dirección á Port-Bon, y después de permanecer entre nosotros breves días, nuestro particular amigo y paisano, D, Francisco Gomez Portillo, Vista de Aduanas de dicha ciudad.

Telegrama detenido

En esta Sección de Telegrafos, se encuentra detenido por desconocerse el domicilio del destinatario, un despacho dirigido á nombre de Josefa Gomez.

De Londres

Procedente de Londres hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Tomás Morrison, el cual se propone inspeccionar los importantes negocios mercantiles que tiene en esta provincia.

Subasta

El próximo dia 22, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Nijar y en la Delegación de Hacienda, la tercera subasta del producto de espartos de los montes de Propios de dicho pueblo, bajo las mismas condiciones que las anteriores y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Instrucción pública

Han sido nombradas por concurso de ascenso, maestras de escuelas públicas de Huerca de Overa y Velez-Rubio, respectivamente, D.ª Teresa Asbert y Serra y doña Maria Josefa Gonzalez Martinez.

También ha sido nombrado Maestro de Nijar, D. José Ninens Paut.

Nos alegramos.
Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que hace días le tiene en cama, el pundonoso Coronel, jefe de esta zona, D. Julio Andreu.

Operaciones facultativas

Del 12 al 27 de Noviembre se practicarán operaciones facultativas en las minas siguientes:
La Encarnación, La Esperanza, Resesvinto, El Capricho, San Francisco La bronca H. Los lilas, Número uno, Mi familia, Mi Rosa, Pedro el Travieso, Galeña, S. Cristo del Borque, La Tercera, D.ª á la Esperanza, D.ª á Maria Manuela, San Evaristo, Mi Manolita, V. Desamparados; La Constancia; La Garrucha, Año Nuevo, Mi Maria, La Casualidad, La Tonta, La Princesa, La Parascève, Los Remedios, Demasia á la Tiple, Emilia, La Claridad, La Lola, Carmela, Mi Luisa, San Antonio, Ines Cervello, Santo Tomás, San Sebastián, Señor del Marmol, La Venganza, La Esperanza y Maria Luisa.

De viaje

Para encontrar descanso á su cuerpo y lenitivo á su dolor por el reciente fallecimiento de su cariñosa y santa madre, en breve marchará á Córdoba en donde pasará una temporada al lado de aquel Sr. Obispo, su entrañable amigo, el sabio y virtuoso Canónigo Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, D. Eusebio Sanchez Saiz.

Zarzuela

Ha dejado de actuar la Compañía de zarzuela que hace algún tiempo debutó en el Teatro Apolo.
Segun nuestras noticias, los empresarios señores Fernandez Murcia y Capulino ocupanse activamente en la formación de una nueva compañía, en la que figurarán artistas ventajosamente conocidos.

Presos

En la cárcel de esta capital existen actualmente 46 presos y 8 mujeres.

Para cohrar

Se ha ordenado al Alcalde de Majacar notifique al vecino de aquella población, D. José Beltrán Carmona, padre y único heredero de la Maestra interina que fué de Antas, doña Andrea Beltrán, remita á la Junta provincial de Instrucción pública las diligencias originales de la información de herederos que determina la ley, para poder cobrar lo que se le adeuda.

Fractura

Esta tarde á última hora, y conducidos por los cabos de la guardia municipal, señores Santamaría y Ripalda, ingresado en el Hospital, un niño con fractura del brazo derecho, ocasionada por una caída.

Jardin

Estimaríamos al Sr. Alcalde, diera órdenes oportunas para que se procediese al arreglo del jardín de la Plaza de la Catedral, cuyo estado de abandono ha mos censurado muchas veces.

Fotografía

El reputado fotógrafo de esta capital D. José Morales, ha trasladado su gabinete, montado á la altura de los muros de su clase, á la calle de Alaya, casa contigua al Café Suizo.
En la exposición permanente que Sr. Morales ha instalado en la entrada de la casa de referencia, hemos visto varias fotografías perfectamente hechas y de un parecido exactísimo.

Licencia

Se han concedido quince días de licencia al Maestro de una de las escuelas públicas de esta capital, D. José Orellana Garrido.

Posesión

Con el caracter de sustituto, ha tomado posesión de la Regencia de esta Escuela Normal, nuestro particular amigo Juan Guevara Pleguezuelo.

La Cruz Roja

La Comisión provincial de La Cruz Roja, en cumplimiento de órdenes superiores que hace algún tiempo, tiene preparado el completo material sanitario de que dispone y el personal indispensable, en el desgraciado caso de que fuesen precisos sus humanitarios servicios.

Defunción

Ha pasado á mejor vida la señora D.ª Maria Teresa Sebastián Capulino que fué Maestra, de la escuela pública de Ocaña.
Descanse en paz.

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector de escuela municipal, D Luis Sanchez Paut.

Presidente

El Tribunal de oposiciones para proveer las escuelas públicas...

Ordenes

Se ha ordenado al Alcalde de Mojácar que suspenda el traslado de la escuela de niños al local que designó para la Maestra D.ª Clemencia Lardón...

Observación

El Rectorado de este distrito universitario, de acuerdo con el informe de la Junta Provincial de Instrucción Pública...

Reposición

Ayer fueron repuestos en sus cargos los médicos de la beneficencia municipal señores Domenech, Saes y Campira...

Colegio

Nuestro amigo, el ilustrado Profesor D. José Escamilla, va a abrir en breve en la Plaza del Pino, un Colegio de primera y segunda enseñanza...

Altas

Hoy han sido dados de alta en el Hospital Pedro Gil Martínez, Cristóbal Martínez Quesada y Pedro Espinar Gómez...

Juicio oral

En el acto de la vista celebrada hoy en la Sección segunda de esta Audiencia, de la causa por homicidio procedente del Juzgado de Sorbas...

Aprensiones

Fuerza de carabineros de Dalías ha hecho la aprehensión de 2 000 plantas de tabaco, 55 kilogramos de pólvora y 15 paquetes de la misma sustancia...

Excursión escolar

En el ferro-carril de Sierra Alhambilla salen mañana el Profesor y alumnos de la clase de Historia Natural de este Instituto...

Circular

Por la Delegación de Hacienda se ha remitido para su publicación en el Boletín oficial, una circular ordenando a los Alcaldes que prohíban la circulación de los carruajes y carros que no se hayan provisto de la oportuna patente para el pago del impuesto sobre viajeros o mercancías...

Bienes de propios

Hoy se han remitido por la Delegación de Hacienda a la Dirección general de Propiedades, los testimonios de las subastas celebradas el día 10 del actual, de las fincas números 776, 682 y 699 del inventario...

Libramientos

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago los siguientes libramientos. Uno de 330 25 pesetas procedente de la Caja de Depósitos. También se ha recibido otro libramiento a favor de D. Lázaro Lopez Martínez para pago de alquileres de la Estación telegráfica de Garrucha.

El Director de la Normal

Aunque por los demás colegas se diga otra cosa, la única noticia que hay acerca de la renuncia del Sr. Lozano, como Director de la Escuela Normal y nombramiento en su lugar del Sr. Olmos es un telegrama que nuestro particular amigo D. Emilio Perez Ibañez, ha dirigido al último de estos señores participándole que debido a su influencia ha sido nombrado Director de tan importante centro de enseñanza.

Riña

Esta tarde a primera hora vinieron en la barriada de los Molinos de Viento, dos individuos, uno de los cuales, llamado Rafael Soler Núñez, de oficio pescador, resultó con una herida inciso-penetrante en el vacío izquierdo.

El cabo de la guardia municipal, Enrique Santamaría, y un guarda de la vega, condujeron al agresor (cuyo nombre no hemos podido averiguar) al arresto, y al Hospital al herido.

El Juez de Instrucción, se personó a los pocos momentos en el benéfico Asilo, y recibió declaración al herido.

La Burgalesa.

La fábrica de jabón La Burgalesa, cuyos productos gozan de tanta y tan merecida reputación, regala a sus clientes, como obsequio de Pascua una participación en la Lotería Nacional de Navidad.

Jueces municipales

Han sido nombrados Jueces municipales de Rágor, D. Sebastián Lezano Ruiz, y de Instrucción, D. Pedro Viciñana Ros.

Defraudación

Por defraudación a la contribución industrial se ha citado a junta administrativa para el día 25 del actual a los industriales, vecinos de Gádor, D. Antonio Fernandez Garcia, D. Cesáreo Amate Sala, D. Francisco Castillo Almaraz, Doña María Aguilar Díaz y D. Ramón Granados Gutierrez. También han sido citados para el mismo día, el vecino de Alhambra, D. José Rizo Pina, y los de Alhambra, D. Pedro Leiva Escamez, D. Antonio Leiva, Escamez, D. Francisco Godoy García y D. Pedro Garcia Colacio, a quienes se les considera defraudadores al Estado y al Municipio, por venir ejerciendo varias industrias sin estar matriculados para el pago de la contribución correspondiente.

Requerimiento

Hoy se ha requerido al alcalde que fué de Gádor, D. Francisco Garcia y Garcia, para que comparezca el 25 del corriente a las 11 de la mañana, ante la Junta que ha de presidir el Sr. Delegado de Hacienda, por considerarse de fraudador con motivo de haber firmado la conformidad de la baja de la industria que ejerce y ejerce de paquetería D. Cesáreo Amate Sala, en dicho pueblo, y que ha resultado inexacta, según la comprobación justificada que han practicado los investigadores de Hacienda.

En el Hospital

En el Hospital ha ingresado un niño de ocho años de edad, llamado Agustín Lopez, con dos heridas contusas en la mejilla izquierda.

También ha ingresado una niña con una herida en la región frontal, ocasionada por consecuencia de una caída.

Licencias ilimitadas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente real orden circular:

Primero. Todos los cuerpos, unidades y secciones del ejército expedirán licencia ilimitada a los individuos que tengan en filas del recemplazo de 1896, ingresados en ellas antes de verificarlo los de 1897, los cuales emprenderán la marcha para sus hogares el próximo día 21, haciendo uso de las vías férreas y marítima por cuenta del Estado, socorridos en la forma que determina el art. 9.º del reglamento de contabilidad de los cuerpos.

Segundo. A medida que dichos individuos cumplan los tres años de su ingreso en filas, obtendrán el pase a la tercera situación ó de reserva activa.

Tercero. Asimismo marcharán con licencia ilimitada a sus hogares el mismo día 21, y con iguales ventajas, los individuos del recemplazo de 1895 y anteriores, que por haber disfrutado exención ó por otros motivos, hayan ingresado en filas con posterioridad a los de su recemplazo y hayan cumplido un año en ellas.

Cuenta aprobada

El señor Delegado de Hacienda ha aprobado la cuenta del editor del Boletín de Ventas de Bienes Nacionales, correspondiente a las meses de Septiembre y Octubre últimos.

Ingreso

El administrador subalterno del partido de Canjajar, D. Agustín Arrevillaga, por el ramo de Propiedades ha ingresado hoy en la Tesorería de Hacienda el importe de las rentas recaudadas en los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Contra la langosta

En el despacho del Sr. Alcalde se ha reunido esta tarde la Junta para la extinción de la langosta, a fin de estudiar el presupuesto necesario para proceder a los trabajos que reclama el estado de nuestros campos invadidos de tan terrible plaga.

En dicha reunión se acordó en principio grabar a los contribuyentes por territorial con el uno por ciento y con el dos a las industriales.

Juntas administrativas

En el despacho del Sr. Delegado se ha celebrado hoy una junta administrativa contra Joaquín Fuentes Navarro, por haberse ocupado en una finca de su propiedad pólvora de contrabando, habiéndose acordado el decomiso y el pase al Juzgado.

TERRIBLE DECEPCION

Veinte y un años hace que abandonamos esta ciudad querida para pagar a la patria el tributo de la sangre. Veinte y un años que nos arrancaron de nuestro hogar para llevarnos a lejanas tierras a luchar con el clima y con los hombres, dejando a nuestros mas queridos seres sumidos en hondo desconsuelo y desesperanzados de volverlos a abrazar. Hoy, felizmente, volvemos a pisar esta tierra bendita, llena de innumerables recuerdos de nuestra infancia, donde se desarrollaron nuestras facultades, y contemplamos ya la escuela donde el maestro nos instruyó, y la iglesia donde nuestra querida madre nos llevaba a rezar. Recuerdos de impercedera memoria que se esculpen en el corazón con indelebles caracteres. Al divisar los primeros edificios de nuestra ciudad, una inmensa e indescribible alegría inundó nuestra alma y nuestras pupilas se aguaron, afluyendo a la mente tantos recuerdos que no pudimos por menos de exclamar: ¡¡Dios te salve, noble y leal Almería!! ¡¡Dios te salve!!

En el transcurso de dos décadas creíamos que nuestra ciudad habría progresado mas, dadas sus condiciones climatológicas, la feracidad de su suelo y la riqueza que encierran sus montañas y que había entrado en el gran concierto de los pueblos industriales, ricos y comerciales; pero ¡oh terrible decepción! contemplamos, con el alma transida de amargura, que la palabra progreso no se había escrito y tuvimos que decir con verdadero asombro: E t a es la misma ciudad que abandonamos, ha veinte y un años, aquella que en materia de higiene no tenía nada que envidiar a las ciudades tu cas ¡¡Que ha hecho ¡¡los representantes de este pueblo! ¡¡Ah! Es que los altos intereses de la política, no han permitido que se puedan ocupar de sanear la población y velar por la salud pública.

La enseñanza del pueblo, factor esencial de la cultura y adelanto, se halla legada al mismo olvido. En calles y plazas pululan numerosos niños a todas horas, mientras a las escuelas asiste un número exiguo. ¿Queremos progresar así? Los edificios donde están situadas las escuelas municipales, no reúnen ninguna de las condiciones higiénicas que la moderna pedagogía aconseja; el material de enseñanza es deficiente y pobre, y ante estos esencialísimos defectos se estrellan los esfuerzos de los Profesores; resultando que estamos en mantillas con respecto a la enseñanza primaria, que es la base de toda sociedad bien organizada.

De esta manera, ¡¡podremos regenerarnos?!

El valiente artículo de EL REGIONAL del diez del corriente titulado «Regeneración», determina clara y lealmente, las causas que motivan este decaimiento moral y material de nuestro pueblo, con mucho acierto manifiesta, que no debemos esperar nada de nuestros gobiernos, sino que nuestro pueblo, ha de regenerarse por sí mismo, ya que la facilidad hace que nuestros hombres de gobierno lleven la nave del Estado, a estrellarse contra las duras rocas de la miseria y la ignorancia, quedando nuestro país a la más mísera expresión, en el concierto de las naciones de Europa; por las pasiones políticas de unos y por la ambición desmedida de la mayor parte de nuestros hombres públicos.

A. A. Molina.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Congreso

La sesión.—El discurso del Sr. Romero Robledo. Madrid, 13-8-15 n.

En la sesión de hoy ha continuado el debate político, en el cual intervino el Sr. Romero Robledo cuyo discurso, de ruda oposición al Gobierno puede considerarse como la segunda parte del que pronunció hace pocos días.

Ocupándose del actual conflicto con los comerciantes catalanes, y de las resoluciones adoptadas en contra de los morosos por el General Despujols, recordó que cuando los gremios de Madrid por resistirse también al pago fueron procesados, los Tribunales de justicia los absolvieron, desautorizando

así al Gobierno que los considera ha delinquentes.

Sigue el Congreso.—El Sr. Pi y Margall. Madrid, 13-8-30 n.

El Sr. Pi y Margall, en medio de la expectación de la Cámara, se levanta a hacer uso de la palabra. Censura enérgicamente al Gobierno, sobre el que hace recaer la responsabilidad del conflicto de Barcelona, y defiende los conciertos económicos como base de la autonomía administrativa, ofrecida, dice, en el Manifiesto del General Polavieja, que fué aceptado en todas sus partes, por el actual Gabinete. Afirma, por último, que no delinquen los contribuyentes, que opongan resistencia pasiva al pago de los tributos.

Continúa la sesión.—Discurso del Sr. Sagasta. Madrid, 13-8-45 n.

La Cámara se halla animadísima.

El Sr. Silvela, contestando a los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, dice que mantiene su actitud en todo lo que se relaciona con la actual situación de los comerciantes catalanes, y que ante la resistencia pasiva de éstos al pago de los tributos, tendrá paciencia y calma.

Interrúmpelo el Sr. Sagasta con la siguiente frase: «Con la paciencia no se gobierna Sr. Silvela. Necesitanse soluciones concretas. «Sigue hablando el jefe del partido liberal, y se ocupa extensamente del conflicto de Barcelona y de la conducta del Ministerio. Dice que si las circunstancias lo impusieran, los liberales se encargarían del Gobierno.

Termina la sesión.—Proyecto aprobado. Madrid 13 9 n.

En el Congreso se ha aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre la reforma arancelaria.

Acordóse discutir primero el presupuesto de gastos, después los proyectos de carácter económico y últimamente el presupuesto de ingresos.

En Barcelona

Gravedad de la situación.—Disparos. Madrid, 13-7-20 n.

Sigue la censura telegráfica extremando su acción en lo que se refiere a las noticias de Barcelona.

Apesar de esto se sabe que ayer las turbas apedrearón la casa del Alcalde, en la que intentaron penetrar a viva fuerza. Para dispersarlas, la Guardia civil se vio obligada a dar algunas cargas y a hacer varios disparos. De este hecho no se conocen más detalles.

Declaraciones del Sr. Silvela.—El asunto del día. Madrid, 13-7-35 n.

Son muy comentadas las declaraciones últimamente hechas por el Sr. Silvela, acerca del actual estado de cosas en Barcelona. Ha dicho que reconoce la gravedad suma de la situación, y que no ve forma posible de solucionar el conflicto en términos satisfactorios. Apesar de esto ha añadido que el Gobierno mantiene su actitud y la maetendrá mientras los gremios persistan en la resistencia al pago.

Sobre lo mismo.—Buscando un arreglo. Madrid, 13-8-15 n.

En el deseo de buscar un arreglo satisfactorio al conflicto surgido en Barcelona, han celebrado hoy una conferencia los Sres. Silvela Pidal y otros. El Sr. Sallarés que se dispone a marchar a Barcelona, asegura que los gremios cederán en su actitud si se les conciben los conciertos económicos.

El Sr. Ferrer en Madrid.—El cierre de tiendas en Barcelona. Madrid, 13-8-20 n.

Procedente de Barcelona ha llegado hoy a esta corte el diputado catalán Sr. Ferrer. Dice que persiste el cierre de tiendas en aquella capital, y que no se ha señalado plazo para abrirlas nuevamente, pero que considera improrrogable la situación. El Sr. Ferrer cree que aún cuando el cierre dure un año, los industriales, al fin, pagarán.

Reunión de los gremios.—Los Presidentes de las Sociedades. Madrid, 13-8-35 n.

Autorizada por el General Despujols, se ha reunido en Barcelona la Junta sindical de los gremios, con objeto de buscar una fórmula de arreglo que solucione el conflicto.

También se reunieron los Presidentes de las Sociedades, los cuales, despues de larga discusión acordaron pedir al Gobierno los conciertos económicos sin distinción ni mixtificaciones.

El conflicto continúa en igual estado.

El acuerdo de los gremios.—Vaguedades.—Nuevo plazo. Madrid, 13-11-30 n.

En la reunión celebrada por la Junta sindical de los gremios de Barcelona, a que me refiero en un telegrama anterior, acordóse por unanimidad que cada Síndico consulte a su gremio, para resolver en definitiva.

El General Despujols demorará en vista de esto, dos días el requerimiento al pago a los industriales morosos.

Mientras tanto seguirá el cierre de tiendas permitiéndose únicamente, a los comerciantes que así lo deseen que tengan abierta media puerta.

Noticia desmentida.—Dimisión del Alcalde. Madrid, 13 11-50 n.

Desde ayer circula con insistencia el rumor de que ha dimitido su cargo el Alcalde de Barcelona. La noticia se desmiente en los centros oficiales, en los cuales se asegura que carece de fundamento.

El «Fomento del Trabajo nacional.—Acuerdos. Madrid, 14 9 n.

La Junta directiva de la Sociedad «Fomento del Trabajo nacional» ha acordado atenerse en un todo a las conclusiones aprobadas para presentarlas en el mitin que iba a celebrarse y se suspendió para afectuarlo cuando las circunstancias lo permitan.

Las Cámaras de Comercio.

Circular de la Comisión permanente. Madrid, 14-2 madg.

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha dirigido a las mismas una circular manifestando que los individuos que componen aquella, firmes en su propósito, continuarán resistiéndose al pago de los impuestos. El país, añade, puede obrar en la forma que su conciencia le dicte. Cambiando las cosas, termina diciendo, el día diez de Diciembre próximo se evitará la resistencia al pago. Hoy impide proceder de otra manera la dignidad de las Cámaras de Comercio.

Noticias generales.

Principes de viaje.—A Sevilla. Madrid, 13-2 t.

Hoy han marchado a Sevilla, en cuya capital permanecerán breves días, el Príncipe Alberto y su hijo los cuales hacen el viaje de riguroso incógnito.

El proceso de Hilla.—La sentencia. Madrid, 13-11 n.

Ha terminado la vista del proceso instruido contra Hilla por ase sinato del Sr. Pagán.

Se ha impuesto al procesado, conforme con la petición fiscal, la pena de 14 años y ocho meses de reclusión.

SENADO

Sesión de hoy.—Detalles. Madrid, 13-8 n.

La sesión del Senado ha carecido de importancia. Todo el interés de ella se ha limitado a un violento discurso de oposición pronunciado por el Conde de las Almenas.

En el Transvaal

La rendición de Ladysmith. Madrid, 14-9-10 n.

Despachos recibidos de París insisten en afirmar, acogiendo los rumores que desde hace algunos días circulan, que Ladysmith se rindió a los bóhrs el pasado día primero, hecho que los ingleses han ocultado cuidadosamente. ALMODOBAR.

A la Señora L. E. R.

Un favor nada más, uno te pido: deja que ponga tu hichicera mano sobre mi pobre corazón herido, y juzga mi cariño sobre humano sintiendo su latido.

Más no ocultes, mi amor, tu mano cuando a cobijarlo llego...

Es que temes, acaso, que la nieve se derrita al ponerla sobre el fuego.

J. V. M.

breve

Real decreto resolviendo la cuestión de competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Almería y el Jefe de primera instancia de Vera...

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

Real decreto acordados se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Corcubión (Coruña) y La Carolina (Jaén).

impuesto sobre pólvora y materias explosivas.

Aruncio de la misma dependencia, señalando el próximo día 20 la tercera subasta del producto de espartos de los montes de propios del pueblo de Nijar, la que tendrá lugar a las 12 de su mañana ante la Alcaldía de mencionado pueblo.

Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse por la Jefatura de minas en los términos de Nacimiento, Beires, Moja car, Oria, Fondón y Padules.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Ninguno.

Despachados.

Vapor español «Carolina» con mineral, para Mazarrón.

Vapor id. «Olimpio» en lastre, para Valencia.

Vapor inglés «Loch Garry» en id, para idem.

VIAJEROS

Hotel de Londres.

D. Amaranto Hoyos, D. Francisco Perez, D. Tomás Morrison, D. Jesús Miranda Muñoz, D. Juan Estuqui, don Antonio Lopez y D. José Creño García.

ENTRADOS

D. Francisco Martínez, D. Galo Garate, D. Juan Rosique, D. Mariano Ayala, D. Juan Esquinas Ramos y D. Miguel Escobar.

Boletín religioso.

Santos para mañana.

Día 15 MIERCOLES. Santos Eugenio primero, Arzobispo de Toledo y mártir, Leopoldo, confesor y Luerto, obispo.

Liturgia: la misa y oficio divino son de San Eugenio, Arzobispo y mártir, con rito doble y color rojo. Oración Angélica a las 5 media.

CULTOS.

CATEDRAL. — A las 9, Prima, Tercia, Sexta y Nona.

Por la tarde a las 3, horas canónicas.

Misa de Comunión a las 5 en el Hospital, a las 6 y media en Santa Clara y la Purísima, a las 7 en las demás Comunidades Religiosas.

SAN SEBASTIAN. — Jubileo por la intención de D.ª Pilar Puga. A las 7 se expone S. D. M., celebrándose Misa de media en media hora. A las 8 Comunión general de varios Colegios, la Misa mayor a las 9, y la Reserva a las 12 y media.

Mise conventual a las 8 y media, en todas las Iglesias.

Por la tarde a las 5 y media ejercicios del mes Animas en Sonto Domingo y San Sebastian, y en las demás Iglesias Rosario.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de las Angustias en San Pedro.

BOLSA.

PARIS 8. — Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65,40, 65,70 y 65,70. — 3 por 100 francés, 100,17.

LONDRES 11. — Exterior español, 64,25. — FABRA.

DE HOY.

Interior... 65,70

Fin de mes... 71,95

Exterior... 72,90

Amortizable... 72,90

Cuba del 86... 73,40

Idel del 90... 61,75

Banco de España... 454,00

Compañía de tabacos... 390,00

Tesoro... 102,00

Aduanas... 97,90

Filipinas... 78,00

CAMBIOS

Paris... 26,00

Londres... 31,78

MERCADOS

ALHONDIGA.

Patatas, 0,15 kilóg. — Cebollas, 4,00 quintal. Tomates, 4 id. — Habis...

chuelas, 2,50 arroba. — Pimientos, 0,40 el cien-to. — Calabazas, 0,50 arroba. — Batatas 3 id. — Ajos, 0,50 ristra.

CARNES

Vaca sin hueso, 3,20 ptas kilo. — Id con id. 2,20 id. — Carnero, 2 id. — Jamón viejo, 2,50 id. — Magra fresca, 2,50 id. — Morcilla, 2,50 id. — Tocino fresco, 2 id. — Huevos, 1,50 docena.

AVES.

Gallinas, 2,25. — Pollas, 1,25 pesetas.

FRUTAS

Uvas, 0,20 y 0,25 kilo de uña y coloradas, a 0,30 y 0,35. — Peras, 0,70 kilo. — Melón del país, a 0,10 id. — Manzanas, 0,40 id. — Cocotones, 0,30 idem.

Aceite, 14 pesetas arroba. — Arróz, 6,50 y 5,50 id. — Garbanzos, 12, 14, 16,50 y 19 pesetas id.

Harinas, 7,50 id. — Azúcar, 16 pesetas id. — Judías, 5, 5,50 y 9 pesetas id. — Jabón, 8,50, 10 y 11,50 id.

Vinos de (Valdepeñas: 9 pesetas arroba, litro 0,60. — Montilla, 25 pesetas arroba, 2 pesetas litro. — De país, 8 pesetas arroba, 0,50 litro.

Para los pueblos los días 5, 14, 22 y 28.

HORAS DE OFICINA

en las dependencias del Estado.

Delegación de Hacienda. — Calle de Hileros, de 10 de la mañana a 3 de la tarde.

Banco de España. — Paseo del Príncipe, de 11 id. a 3 id. — Las operaciones de giro de 11 a 2.

Obras públicas. — Calle de Gerona, de 11 id. a 4 id.

Audiencia provincial. — Calle de Gerona, de 12 id. a 4 id.

Oficinas del ferrocarril. — Plaza de la Catedral, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

Gobierno civil. — Calle de Cervantes, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Ayuntamiento. — Plaza de la Constitución, de 11 id. a 4 id.

Juzgado de Instrucción. — Calle de Arzuez, de 10 a 12 de la mañana.

Idem, Municipal. — Plaza de Santo Domingo, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Giro mútuo. — Calle del Arsenal, de 11 a 3 de la tarde.

11 a 3 de la tarde.

Diputación provincial. — Calle de la Reina, de 12 a 4 de la tarde.

Jefatura de minas. — Calle de Campomanes, de 11 id. a 4 id.

Tabacalera. — Calle del Arsenal. Días de saca. — Para las expendedurias de la capital, los días 4, 13, 12 y 27.

Aduanas. — De 10 de la mañana a 3 de la tarde.

Observaciones meteorológicas.

Barómetro... 768,3

Termómetro seco... 22,0

Idem humedo... 18,6

Viento E. flojo...

Mar lina...

Cielo acalajado...

Mercado de minerales

HIERROS

Precio de los hierros al 55 0,0 sobre batea, Almería, tonelada de 1 059 ks

Por cada tipo sobre los 55... 0,25

PLOMOS

30 por 100 los 48 ks... 2,50

40... 4,50

50... 6,75

60... 8,25

70... 10,25

Por cada tipo que exceda de los señalados se aumentará medio real.

CALAMINAS

30 por 100 por 51 ks... 2,25

Por cada tipo que aumente ó disminuya se aumentará ó disminuirá 0,25 pts.

COBRES

6 por 100 por 51 ks... 2,10

7... 2,45

8... 2,80

9... 3,15

10... 3,50

Por cada tipo que exceda del 10 0,0 se aumenta 0,50 pesetas.

Almería. — Tip. «La Provincia»

GRAN PLANTEL DE VIDES AMERICANAS

EN FIÑANA, ALMERIA

Raigales de uno a tres años

RUPESTRIS COMUNSELECCIONADO RIPARIA SILVESTRE

» Ganzin » Fabreó Martin

» Martin » Gloria de Montpellier

» Fortwoort » Berlandiere

» Taylor » Solonis

» Lot ó Phenomene, Jacquez

ARAMON RUPESTRIS GANZIN

Raigales sobre pie de las anteriores clases de vides americanas, verificados de el ingerto con sarmientos seleccionados de

UVA LEGÍTIMA DE OHANES

Precios reducidísimos y convencionales de los porta ingertos y de los raigals, según la importancia de los pedidos.

Pueden convenirse los pedidos y precios en Fiñana con D. Diego Aparicio y en Almería en la Administración de este periódico.

ABONOS QUÍMICOS

Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Superfosfatos, Sales potásicas, etc., etc.

Luis Montesinos

Guano concentrado

PROPIO PARA TODO CULTIVO y GUANOS ESPECIALES, para el cultivo de la remolacha, caña de azúcar, parras, naranjos, cereales, alfalfa, etc.

L BORATORIO QUÍMICO a disposición gratuita de nuestros clientes, para análisis y consultas que se relacionen con sus tierras y cosechas.

Para precios é informes, A. Rodríguez Gonzalez. — Almería, Ricardos, 2.

Disponible

ESTUDIOS COMERCIALES

Preparación de todas las asignaturas que comprende la carrera del Comercio, hasta obtener el título de Perito Mercantil.

Clase especial para las asignaturas del profesorado, con laboratorio para los ejercicios prácticos de revelada.

Precios módicos. Para más detalles, dirigirse a José García García, Perito-Profesor Mercantil, Plaza de Romero, número 2, de doce a tres de la tarde.

Nota. Se establece una clase preparatoria de contabilidad, aritmética mercantil, francés y demás conocimientos indispensables para los que tratan de dedicarse al comercio.

Disponible